



## CONDICIONES CONTRACTUALES

- 1** Al confirmar la reserva se tendrá que avanzar un 30 % del importe del alquiler. Sin este abono la reserva no se dará por confirmada. Al confirmarse la reserva se aceptan las condiciones del presente contrato.
- 2** El importe total del alquiler contratado se tendrá que hacer efectivo antes de la salida en metálico o tarjeta. En caso contrario no será autorizada la salida, con pérdida de la reserva según se indica posteriormente.
- 3** En previsión de daños y desperfectos ocasionados al vehículo o de su equipo es necesario depositar una fianza de 800 € en efectivo o con tarjeta de crédito Servired, VISA, Mastercard o Maestro, el importe podrá ser retenido en caso de daños hasta saber la tarifa de la reparación con mano de obra incluida y envío, también si se tiene que realizar una reparación de emergencia hasta la reparación definitiva.
- 4** En caso de que una reserva confirmada fuese anulada por el cliente serán aplicadas las siguientes sanciones sobre el adelanto:
  - Un 20% de la reserva hasta 40 días antes del inicio del alquiler.
  - Un 50% de la reserva entre 39 y 20 días antes del inicio del alquiler.
  - Un 75% de la reserva entre 19 y 10 días antes del inicio del alquiler.
  - El 100% de la reserva a menos de 9 días del inicio del alquiler.
- 5** En caso de que el vehículo no estuviera disponible en las fechas acordadas de alquiler, por accidente o rotura, la empresa CamperVanMenorca, se compromete a devolver el importe de la reserva en caso de no poder ofrecer un vehículo de las mismas características o mejores sin coste adicional alguno.
- 6** El conductor del vehículo tendrá que tener, como mínimo, 25 años, tener carnet de conducir B en vigencia y una antigüedad mínima de 3 años, o su equivalente europeo o si es de fuera de la UE poseer el permiso internacional de conducir. Solo podrá conducir una persona distinta si cumple con los requisitos y abona 10 euros extra por día y estar inscrito en este contrato de alquiler, de no ser así, cualquier desperfecto, multa, reparación o daños a terceros recaerá la culpa y el importe íntegramente al arrendatario de la autocaravana y firmante del presente contrato de alquiler.
- 7** El vehículo se destinará al uso normal de las autocaravanas, sin poder transportar más personas de las que figuran en las especificaciones técnicas de la ficha técnica de la autocaravana, ni mercaderías, ni ceder el uso del vehículo a terceras personas.
- 8** A la hora de la salida, se realizará una revisión del vehículo y del equipamiento así como de las instrucciones relacionadas a su funcionamiento. También se anotarán los desperfectos que haya antes del alquiler y en un croquis.
- 9** En caso de avería de desgaste normal del vehículo que no sea consecuencia de un mal uso por parte del cliente, CamperVanMenorca cubrirá los gastos de reparación y si no se puede reparar en un plazo razonable, a ser posible se sustituirá el vehículo por otro de similares características sin coste adicional. En caso de no disponer de vehículo de sustitución, se devolverá al cliente si lo precisa, el importe íntegro de los días no disfrutados y se anulará el contrato de alquiler. Si el incidente o avería es por mal uso del vehículo o sus accesorios el arrendatario perderá el derecho a devolución del importe de los días no disfrutados así como el uso de otro vehículo.
  - 9.1** En caso de avería durante el periodo de alquiler, se debe llamar a la empresa y si no recibe respuesta al momento puede llamar al taller mecánico Talleres Agrim telf. 971482082 o 696990222 Gonzalo, para decidir que se debe hacer y por último llamar al servicio de grúa para llevarlo directo al mismo taller sito en c/ Fusters POICI. Si sucede fuera de la isla, el cliente podrá llevar el vehículo a donde convenga y hacerse cargo directamente si procede. El reembolso de estos gastos se hará desde la empresa cuando se le entregue la factura oficial correspondiente, así como las piezas o recambios substituidos.
  - 9.2** Comportamiento en caso de accidente: En caso de accidente, incendio, robo o daños causados por animales, se debe informar a la policía inmediatamente y a la empresa en un plazo máximo de 24 horas. No serán admitidas las pretensiones contrarias. Nunca se prejuzgará o se reconocerá la responsabilidad del hecho excepto con la DECLARACION AMISTOSA DE ACCIDENTES que se debe rellenar correctamente con todos los datos de la parte contraria y de los testigos. Se debe llamar a la policía para hacer el atestado y que haya constancia por la posible presunción de culpabilidad. En el caso de incumplir estos requisitos, ni la compañía aseguradora ni la empresa de alquiler propietaria del vehículo se harán responsables, y en consecuencia recaerá sobre el arrendatario la responsabilidad de hacer efectivo el pago de los daños y perjuicios ocasionados.

**9.2.1** En caso de robo o hurto se debe denunciar de inmediato a la Policía y enviar copia de la denuncia al arrendador sin demora.

**9.3** En caso de accidente sin vehículo contrario, se deberá hacer un informe detallado escrito y un croquis, se realizaran fotos del lugar y del suceso. Por rotura de equipamiento interior se debe avisar de inmediato a la empresa para poder pedir las piezas de recambio lo antes posible por estar en una isla y el consecuente tiempo de demora

**9.4** Nunca se debe abandonar el vehículo sin salvaguardarlo o protegerlo o llamando a la asistencia de Grua.

**9.5** En caso de incumplir el punto **9** al **9.5** el arrendador puede reclamar al arrendatario daños y perjuicios por negligencia, incluyendo el lucro cesante durante la paralización del vehículo.

**Movil. (+34) 629510424**

**10** Defectos en la autocaravana. Se excluyen derechos indemnizables por daños y perjuicios del arrendatario por los defectos que no sean imputables al arrendador.

**11** Los efectos personales y el equipaje son responsabilidad exclusiva del cliente.

**12** De conformidad a Ley y estas condiciones contractuales, la empresa arrendataria CampervanMenorca no será responsable de los daños i perjuicios sufridos por el arrendatario o terceros con motivo del uso y funcionamiento del vehículo.

**13** El arrendatario del vehículo ha de respetar el Código de Circulación. En consecuencia, es plenamente responsable de cualquier infracción realizada y deberá de responder de cualquier multa o sanción. Las posibles infracciones cometidas por el arrendatario del vehículo han de ser notificadas de manera inmediata para evitar reclamaciones o perjuicios posteriores. En caso de accidente si el conductor da positivo en las pruebas de alcohol o drogas, ni el seguro ni Campervanmenorca se hacen responsables de los daños y perjuicios cualesquiera de la autocaravana u otros o daños a terceros

**14** La devolución del vehículo se efectuará en la fecha y hora acordadas, así como el lugar que se acuerde con el cliente en Ciutadella. La devolución del vehículo debe hacerse con suficiente antelación a la hora de salida definitiva del cliente o antes de las 12h. para así poder revisar el estado general del mismo con el cliente. En caso de devolución después de las 12h. no se podrá verificar el estado del mismo y sus componentes con el cliente in situ por requerir su tiempo extra, ni se devolverá el depósito hasta verificar el vehículo en un plazo máximo de 48h. en caso de no haber ninguna incidencia.

**15** La liquidación del contrato y el abono de la fianza se podrá realizar in situ y hasta pasadas 48h. desde la devolución del vehículo, una vez se haya revisado el estado general del vehículo y se haya hecho inventario del equipamiento del vehículo. En caso de encontrar que falta algún equipamiento o detectar alguna anomalía, los costes de reparación, reparación de emergencia o sustitución de los mismos se descontarán de la fianza.

**16** En caso de devolver la autocaravana con retraso no autorizado respecto a las fechas acordadas, el arrendatario deberá de abonar el triple del importe por el alquiler diario.

**17** La autocaravana se devolverá con el interior limpio, con los depósitos de aguas residuales y wc vacíos, el depósito de aguas limpias lleno, en caso contrario, el cliente tendrá que abonar 40€ por los depósitos de agua y/o wc y/o el interior. Si la tapicería tiene manchas, se descontará lo pertinente por mal uso y/o servicio de lavandería.

El deposito de combustible se devolverá igual como se entregó, en caso contrario deberá abonar 30€ más el importe del combustible.

**17.1** Repostar con el combustible equivocado, el arrendador puede reclamar al arrendatario daños y perjuicios por negligencia, incluyendo el lucro cesante, durante la paralización del vehículo.

**18** No está permitido llevar animales domésticos ni fumar dentro de la autocaravana, tampoco encender velas por su seguridad, de lo contrario el arrendador asumirá las consecuencias cualesquiera fueren.

**19** La entrega y devolución de las autocaravanas será en Ciutadella. El servicio de recogida a clientes En aeropuerto y puerto de Maó el coste será de 40€ por trayecto en horario diurno de 9.00 a 20.00h entre semana, en nocturno y fin de semana 55€.

**20** El alquiler de la autocarava se limita a Menorca. Para salir de la isla se debe tener autorización expresa por escrito de la empresa.

**21** El alquiler o abono de la reserva de la autocaravana supone la aceptación total de estas condiciones.

Para todos los conflictos que puedan surgir en la interpretación, aplicación, efectos e incumplimiento de este contrato por las partes, se acuerda el sometimiento a la jurisdicción de los tribunales Españoles de Ciutadella de Menorca.